

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6221 *Resolución de 6 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 41, de 6 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de «Director/a General de Movilidad y Accesibilidad Universal», vinculado a plazas de la Escala de Administración General, subescala Técnica, y de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Superior, a funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional; a personal laboral fijo de la Administración Pública Estatal, Autonómica o Local que pertenezcan al grupo A, Subgrupo A1 y a profesionales del sector privado con titulación de doctor/a, licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 2022.—La Concejal Delegada en materia de Recursos Humanos, Purificación Dávila Carreira.